



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 556/13

### AYUNTAMIENTO DE NAVATEJARES

#### ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal en fecha 27 de diciembre de 2012 la Modificación Puntual N° 3 de las Normas Subsidiarias Municipales, promovida por el Ayuntamiento de Navatejares, y de conformidad con lo establecido en los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública mediante anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Ávila, Boletín Oficial de Castilla y León y El Diario de Ávila, por periodo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del último de los anuncios.

Durante el citado periodo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, al objeto de formular las alegaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Navatejares, a 4 de febrero de 2013.

La Alcaldesa, *Sofía García García*.